



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1090
Pucón, 17/12/2013

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA Rut 077806000-0
 La cantidad de \$: 668,771 SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS
 Por concepto de : MATERIAL JARDIN CARILEUFU
 Fecha de Pago : 17/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	176694	25/10/2013	229,717
FACTURA	176695	25/10/2013	439,054

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		668,771
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	668,771	
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	668,771	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		668,771
Sumas Iguales		1,337,542	1,337,542

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-002-000-000		
Presupuesto Vigente	79,212,716		
Total Comprometido	78,681,141		
Saldo y Comprometer	531,575		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4646